

R. 231.500

912  
(468.15)  
L82t



**MAPA GEOGRÁFICO DEL REYNO DE GRANADA:**  
 CONTIENE LOS PARTIDOS DE LA CIUDAD DE GRANADA, su valle y sierra: el Temple y general de Zafayona: las villas valle de Lecrón: Alpujarras, Adra, estado de Oruba, estado de Torbaco, Meril, Almuñecar, y Salobreña, Loja, Alhama, Vélez-Málaga, Málaga, quatro villas de la hoya de Málaga: Ronda, Marbella, Guadix, Baza, y Almería.

**POR DON TOMAS LOPEZ**  
**GEOGRAFO DE LOS DOMINIOS DE S.M.**  
 del número de la Real Academia de la Historia,  
 de mérito de la de San Fernando,  
 honorario de la de Buenas Letras de Sevilla,  
 y de las Sociedades Vascongada  
 y de Asturias.

18956  
 PUBLICACIONES  
 INTERCAMBIO

R. 231.500

912  
(468.15)  
L82t

66



R. 18956

REPUBLICA DE VENEZUELA  
INTERCAMBIO



Se hallará este con todas las obras del autor y las de su hijo, en Madrid, calle de Atocha, frente la casa de los Arcos. También hay el Atlas elemental, el Mapamundi y las cuatro partes.

SUR

R. 18956  
  
 PUBLICACIONES  
 INTERCAMBIO



# E D I T E R R A N E O

Para la composición de este mapa se tuvieron presentes los mapas, planos, noticias y documentos que de sus respectivas parroquias subministraron las personas siguientes.

### Arzobispado de Granada.

- El Illmo. Sr. D. Pedro Antonio Barrera y Angel, Arzobispo de Granada.
- El Excmo. Sr. D. Ricardo Wall.
- D. Joseph Cayuso de Llano, Corregidor de Granada.
- D. Agustín Castañeda, en Dalías residente.
- D. Alonso Zenteno y Avila, presbítero en Montefrío.
- D. Diego Pasqual del Moral, cura de Laujar.
- D. Francisco Antonio Caballero, cura de Alhama.
- D. Francisco Bouilla y Murillo, cura de Obanos.
- M. D. Francisco Luis Diaz y Polanco, vicario de Alhama.
- D. Joseph Antonio de Herrera, cura de Motril.
- D. Joseph Baledano y Perca, cura de Ynalloz.
- D. Joseph de la Cerda, cura de Jubilee.
- D. Joseph Dionisio Gramados, cura de Torbiscón.
- D. Joseph Espinosa, cura de Colomera.
- D. Joseph Gonzalez de Ledesma, cura de Albolote.
- D. Joseph Martín de Ribera, cura de Almuñecar.
- D. Josef Ramon de Figueroa y Haro, cura de Padul.
- Fr. Joseph del Rosario en el convento de Agustinos descalzos de Santa Fe.
- D. Joseph de Roxas Galan, cura de Zubia.
- D. Juan Antonio de Vargas y Quintanilla, cura en Moclin.
- D. D. Juan de Casanova, Abad de la Colegiata de Ugijar.
- D. Luis Ruiz Palomino, cura de Montegicor.
- D. Manuel Antonio de Vinos, cura de Bayacas.

D. Navarrete, un mapa manuscrito del Arzobispado de Granada.

### Obispado y Corregimiento de Guadix.

- El Illmo. Sr. D. Fr. Bernardo de Lorca, Obispo de Guadix.
- D. Anastasio Francisco de Aguayo, corregidor de Guadix.

- D. Domingo Caro, cura de la Peza.
- D. Fernando Gámez Carrasco, cura de Seron.
- D. Francisco Joseph Perales, cura de Píñana.
- D. Francisco Perez, cura de Dolat.
- D. Joseph Herrera, cura de Abreuca.
- D. Joseph Olivares, cura de Freyja.
- D. Juan Joseph Montoya, cura de Cortes.
- D. Juan de Mata Iglesias, cura de Galera.
- D. Manuel Garcia Herrera, cura de Tahad.

### Obispado y Corregimiento de Almería.

- El Illmo. Sr. D. Claudio Sanz y Torrez.
- D. Andres Ramos, en Almería.
- D. Antonio Joseph Navarra, cura de Vélez Rubio.
- D. Antonio Lopez Molina, cura de María.
- D. Bartolome Antonio Ruiz, cura de Vera.
- D. Bernardo Perez, D. Eugenio Antonio de Gimenez y Díez, Garcia de Torres curas de Huescar.
- D. Casimiro Segura, cura en Lucayena.
- D. Francisco Xavier Canabate, cura de Purohena.
- D. Gámez de Alarcón, cura de Orta.
- D. Joseph Contreras de la Cruz, cura de Sorbas.
- D. Joseph Nequera, cura de Cúrdos.
- D. Juan Ignacio Gallardo, cura de Lubera.
- D. Manuel Esteve y Mullor, cura de Gorgal.
- D. Miguel Carcelero Granados, cura de Huevar.
- D. Pedro Navarro, cura de Castil.
- D. Pedro Perez González, cura de Cantoria.

### Obispado de Málaga.

- El Illmo. Sr. D. Joseph Molina.
- D. Agustín Fernandez, cura de Casabermeja.
- D. Alonso Garcia y Perez, cura de Alcañal.
- D. Alonso Manu Gallegos, cura de Bernalera.

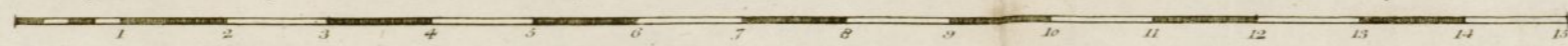
- D. Antonio Garcia Donoso, cura de Casaraboneta.
- D. Francisco Antonio de Torres y Ruz, cura de Obispo.
- D. Francisco Lopez Guajaro, cura de Grazalema.
- D. Francisco Martinez Rizo, cura del Burgo.
- D. Francisco Panuncio Criado, cura de Almáchar.
- D. Francisco de Paula Corona, en Antequera.
- D. Francisco Xavier Espinosa y Aguilera, en Cortes de la Frontera.
- Bachiller D. Joseph Gonzalez de Luna, cura de Marbella.
- D. Juan Joseph de Martelo, oficial mayor de correos en Antequera.
- D. Juan de Luna y Aguirre, cura de Torrez.
- D. Luis Aguilera Tassara y Hilasón, en Coin.
- D. Manuel Jaco Cornejo, cura de Alhaurin.
- D. Manuel de la Puente y Fuentes, en Almuñecar.
- D. Pedro Dominguez Freyano, cura de Setoul.
- D. Rafael Echeverri, corregidor de Coin.

Marques de Valdesteros un mapa manuscrito del Obispado de Málaga.  
 NOTA. El corregimiento de Granada contiene en su jurisdicción los partidos de Granada en vega y sierra; el Temple y general de Zafayona; las Villas: valle de Lecrín, y los estudios de Orgiva y Torbiscón. La villa de Vélez de la Moraleda, perteneciente al partido de las Villas, está en el Reino de Jaén. El corregimiento de Ugijar comprende los partidos de Alpujarras y Adra. El partido de Marbella está agregado al de Bonda.

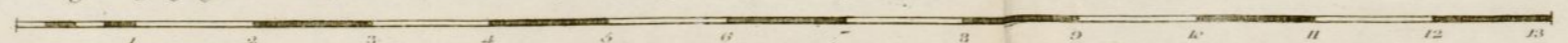
### Explicacion de las señales.

- Ciudad
- Villa grande
- Villa
- Lugar grande
- Lugar
- Aldea
- Cerro de alguna consideracion
- Venta
- Cuartillo
- Castillo ruinado
- Torre
- Batan
- Almacén
- Baños minerales
- Corregidor
- Alcalde mayor
- Gobernador
- Intendente
- Arzobispo
- Obispo
- Mesquita
- Ermita
- Caminos abiertos en Sierra Nevada
- Caminos Reales
- Caminos regulares
- Encierros del Reino
- Donde los partidos que se describe la voz Partido, por no haber lugar en el mapa, y lo harán muy confuso
- Comprehende el corregimiento de Granada, el de Ugijar que encierra los partidos de Alpujarras y Adra, y el de Bonda, con el partido de Marbella.

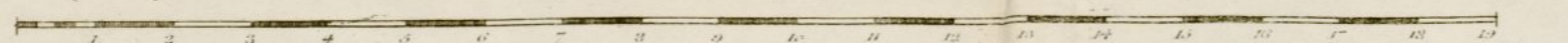
Leguas de 20 al grado, llamadas de Marina y tambien de una hora de camino: cada una contiene 6626 varas castellanas.



Leguas geográficas de España, de las entrán 1 1/2 en un grado: vale cada una 3312 varas castellanas.



Leguas legales de seis varas cada una, de las quales entrán 20 1/2 en un grado.



R. 18956  
 PUBLICACIONES  
 INTERCAMBIO